

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17369 TARRAGONA

Edicto.

Don Joan Holgado Esteban, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 133/2013-5 se ha dictado en el mismo acto en fecha 22-4-2013 auto de declaración y de conclusión del concurso voluntario por insuficiencia de masa activa, de "Construccions i Obres Freixas, S.L.", con domicilio social en c/ D'Amunt, n.º 19, de Botarell (Tarragona), y CIF B-43334556, y en el que se ha acordado la publicación de dicha resolución por medio de edictos, la comunicación al Juzgado Decano de Reus y el libramiento por duplicado al Registro Mercantil de Tarragona a los que se acompañará testimonio de esta resolución.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Tarragona, 22 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130023085-1